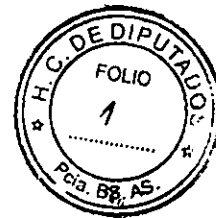




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre diversas cuestiones vinculadas al "PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS TÉCNICOS DEL AREA DE SALUD" creado en el marco de un convenio celebrado entre la Dirección de Cultura y Educación y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

1. Si al día de la fecha se halla vigente dicho Convenio de formación y capacitación de recursos humanos en el área de salud.
2. Si continúan dictándose las diferentes especialidades mencionadas, a saber:
 - Estadística de Salud
 - Área Quirúrgica
 - Laboratorio de Análisis Clínicos
 - Anatomía Patológica
 - Diagnóstico por imágenes
 - Cardiología
 - Esterilización
 - Farmacia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Hemoterapia
- Odontología

3. Si continúa dictándose la Tecnicatura Superior en Salud con sus correspondientes especializaciones, a saber:

- Laboratorio.
- Instrumentación Quirúrgica
- Histología.
- Radiología.
- Cardiología.
- Estadística.

4. Si continúa dictándose la modalidad de Auxiliar en Estadísticas de Salud en sus diversas especialidades, a saber:

- Auxiliar de Familia especializado en la atención de adultos mayores.
- Auxiliar de Familia especializado en el cuidado de niños.

5. Si continúa dictándose la modalidad de Capacitación en Servicio en sus diversas especialidades, a saber:

- Estadística de Salud
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Esterilización
- Hemoterapia
- Odontología



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6. Cantidad total actual de alumnos regulares en cada modalidad especificada precedentemente.
7. Tasa porcentual media anual de egresados desde la aplicación inicial del programa en cada modalidad especificada precedentemente.
8. Índice promedio de las edades de los alumnos inscriptos para cursar el Programa en cada modalidad especificada precedentemente.
9. Cantidad de alumnos inscriptos en el ciclo lectivo 2009,2010 y 2011 en cada modalidad especificada precedentemente.
10. Cantidad de alumnos egresados en el ciclo lectivo 2009 y 2010 en cada modalidad especificada precedentemente.
11. Especifique la nómina total de sedes en las que se dicta el Programa.
12. Cantidad total de personal docente y no docente afectado a la ejecución del Programa.

En caso de que el programa o algunas de sus carreras no se encuentre en vigencia, informe:

- a) Motivo/s por el/los cual/es el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Técnicos en el área de Salud y/o especialización ha dejado de funcionar.
- b) Fecha de cierre del mismo.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motiva la presente solicitud de informe la necesidad imperiosa de conocer el estado de aplicación del "PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS TÉCNICOS DEL AREA DE SALUD" ", de formación y capacitación de Técnicos de la salud en la provincia de Buenos Aires.

Dicho programa fue creado con el objeto de formar profesionales con orientación científica, ética y tecnológica que cuenten con los conocimientos necesarios para integrar equipos de salud. Asimismo se aspira a construir sólidos conocimientos de la especialidad elegida y una actitud de constante actualización y compromiso con la calidad de atención de la salud.

Propiciando así una mejora en la calidad de los servicios de salud, incentivando a aquellos trabajadores que cumplen funciones de enfermería en el sector público a la capacitación y especialización permanente.

La misión encomendada en el Acto Resolutivo del mismo reviste igual valor de importancia, ya que fue creado con el afán de cualificar a los agentes de salud existentes en el área de salud de la Provincia de Buenos Aires incentivando acciones tendientes a mejorar su formación académica que les permita ser integrantes de equipos interdisciplinarios e intra-institucionales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La Provincia de Buenos Aires no atraviesa en la actualidad por una situación sanitaria que revista cualidades de excelencia en lo referente a infraestructura de los establecimientos de salud, agravado ello por una demanda de los servicios de salud difícil de satisfacer con los recursos destinados; si a esta condición de emergencia y crisis se le adicionase la falta de capacitación y formación en recursos humanos por la desarticulación de un programa de fundamentales características como el mencionado, la situación se vería sensiblemente agravada.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires